



Republica de Chile
 REGION DE ATACAMA
 I MUNICIPALIDAD DE HUASCO
 Secretaría Comunal de Planificación

16 MAR. 2022

Huasco,.....

DECRETO ALCALDICIO N°000.525...../2022

VISTOS:

- A) La Resolución Exenta N°8200, de fecha 12.10.21 emitida por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- B) El Decreto Alcaldicio N°000148 de fecha 19.01.2022 que llama a licitación pública para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE HUASCO**"
- C) Lo establecido en el Capitulo VIII del reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, que regula los contratos de Suministros y Servicios.
- D) Y teniendo en cuenta las atribuciones y facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

Que parte importante de la comisión evaluadora de oferta se excusó por presentar conflicto de intereses con los oferentes.

Que uno de los funcionarios subrogantes, presentó licencia médica por covid.

DECRETO

1.- **AMPLIESE** el proceso de evaluación y adjudicación de las ofertas correspondiente al proyecto **CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE HUASCO** hasta el día 28 de marzo del año 2022, por los motivos indicado en el Considerando.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,


 René Torres Mansilla
 Secretario Municipal y Alcaldía
 Ministro de Fe


 Rigoberto Genaro Briceno Tapia
 Profesor de Estado
 Alcalde Comuna de Huasco

RGBT/RTM/CVG/khl
 Distribución
 Sec. Municipal
 Exp. Técnico
 Archivo
 Dto. N° 008/22